

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 9 DE ENERO DE 1887.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1833

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

No podemos negarlo ni hacer-nos ilusiones; España es hoy un país arruinado, sumido en la miseria y á merced de pandillajes políticos, en los que no son, por cierto, el talento, la riqueza, ni aun la alcurnia, las cualidades que más sobresalen, no obstante que se las abroguen y se erijan en representantes de esas y otras energías ó fuerzas sociales.

Caminamos todavía á la cola del mundo civilizado, á pesar de los progresos realizados de pocos años á esta parte, y nuestra decadencia se hace notar en instrucción, en artes manuales, industrias, agricultura y en casi todos los ramos que acusan la alteza del hombre.

Verdad que en cambio hemos sido muy religiosos, ó muy fanáticos, tanto, que nuestros grandes han tenido á mucha honra figurar como alguaciles, porta-estandartes y otras menudencias del Santo Oficio de la inquisición, y fué nuestra patria española la que abortó esa célebre milicia de Jesús, nacida del cerebro de Ignacio de Loyola, militar adocenado, aunque de grandes pretensiones, que inútil para la vida de las armas y poseído de un exaltado misticismo, soñó cuando no podía ya reducir á los hombres por la fuerza de la espada, someterlos por medio de las redes sutiles de astutos y maquiavélicos procedimientos que, deteniendo á la humanidad en su marcha progresiva, aseguraran el predominio exclusivo del poder teocrático.

Verdad que todavía se deja sentir, con no escasa fuerza, en la sociedad española, la influencia del odiado absolutismo, la tiranía absorbente del poder que todo pretende subordinarlo á sus miras egoísta é interesadas; y que nuestros espíritus hállanse inficionados aún por la herrumbre de tantos siglos de intolerancia y fanatismo religioso, y que todavía el orden y mando es cosa natural y corriente entre nosotros; prueba evidente de que el Poder no es la representación de los deseos y las aspiraciones nacionales, sino el amo, el señor absoluto que á su antojo dispone de los destinos de la patria, á la que sigue tratando

arbitrariamente y como á país conquistado.

Los sacrificios de la nación, por grandes que sean, no bastan jamás á cubrir el despilfarro de sus directores y administradores.

Unos gobiernos se suceden á otros, ya denominándose conservadores, ya liberales.

¿Y qué?

Lo mismo: sacrificios, desbarajuste, ruina, y todos y cada uno de los ciudadanos, á merced y gracia de todo mandarín y de todo empleado más ó menos alto.

Como resumen y fin de todo este maremagnum, tenemos la voluntad ó el capricho de los gobernantes erigidos en árbitros de nuestros destinos. Allá vá la libertad, si ellos lo quieren: ó bien, sigue la tiranía y sus fatales consecuencias, si en mantenerla se empeñan.

Hoy la salud de nuestra patria, como los destinos del Imperio Romano en otro tiempo, se encuentra en manos de unos cuantos afortunados, sobrados de audacia.

Nada de derechos: la voluntad soberana de los gobernantes, y nada más que ella, inclinará el fiel de la balanza hacia el platillo que más le agrade y en el momento que mejor le plazca.

¡Magnífico presente! ¡Halagüeño porvenir!

El Estandarte, órgano del señor Cánovas, ha publicado un artículo diciendo que tan pronto como los fusionistas traten de plantear los proyectos relativos al Jurado y al matrimonio civil, debe terminar la benevolencia conservadora.

¿Será este artículo una pitada de *El Estandarte*, ó expresará fielmente los deseos que abrigue el Sr. Cánovas, de que la fusión deje de regir pronto los destinos del país? No lo sabemos; pero es la verdad, que si no en el Sr. Cánovas, nótese en las huestes ortodoxas mal velado humor, por la permanencia de D. Práxedes en la Presidencia del Consejo.

Los canovistas creen que no existen ya los peligros que les movieron á dejar el poder á la muerte de D. Alfonso, y figurándose que el gobierno les pertenece por jura de heredad, consideran ya inútil que la fusión tenga la sarten por el mango.

Y eso que los ortodoxos continúan apoderados de nueve déci-

mas partes de los destinos públicos, mientras que muchos fusionistas sufren los rigores de una prolongada cesantía.

ECOS POLÍTICOS.

De *El Imparcial*:

«El brigadier Sr. Carmona, que tenía su residencia en Baleares, llegó ayer á Madrid, y despues de recibir instrucciones del Gobierno, saldrá pronto para Canarias probablemente.»

Aunque no lo dice el colega, es de presumir que el brigadier irá por su gusto á las Canarias.

Ya tiene *El Progreso* en la cárcel á otro de sus directores.
Y viva la libertad de imprenta!

Cortamos de *El Progreso*:

«Hay que notar que en la cárcel tenemos:
Al Sr. Perez; trece meses de prision.
Al Sr. Nuñez; seis meses.
Al Sr. Sola; dos meses.
Y desde hoy al Sr. Gonzalez.
Correa, Martinez, Demetrio Garcia, han podido evitar la prision.»

De suerte que si no la hubieran podido evitar, el colega tendría siete directores en la cárcel.

Todos ellos han sido baja en poco más de un año.

Este es el tiempo que llevan de mando los fusionistas.

¿Qué hubiera sucedido impetrando D. Antonio?

Dice un periódico:

«Despues de muchas noticias contradictorias publicadas por la prensa, parece que el Sr. Leon y Castillo se resuelve á retirar del Congreso los proyectos de leyes provincial y municipal que presentó el Sr. Gonzalez (D. Venancio).»

Según se dice, los retirará para presentar otros propios, cuyos trabajos están ya bastante adelantados.

Aunque el rumor de que nos hacemos eco, atribuye á esos trabajos un espíritu más conservador que el que informa los presentados por el Sr. Gonzalez, creemos conveniente consignarlo con las naturales reservas.»

¡Canario! y que liberal nos vá saliendo el hombre de las islas.

DE TODO UN POCO.

Desde el día 15 se publicará en Madrid, con el título de *El Nuevo porvenir*, un periódico republicano-progresista.

Del prospecto que hemos recibido, cortamos lo siguiente:

«Nuestro lema, y la sincera felicitación que dirigimos al ilustre ex-patriado D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien reconocemos como único jefe, bastan para definir la

política que sustentamos, el partido á que pertenecemos y el ideal que perseguimos: política, partido y ideal, que rechazan el epíteto de *exclusivamente revolucionario* que se nos moteja, puesto que como partido de orden y gubernamental, prefiere la lucha dentro de la legalidad, al empleo de la fuerza. Reintégrese al país en su soberanía y en el pleno goce de sus libertades; concédanse á la democracia los derechos que le corresponden; consignense estos derechos en la Constitución del Estado, como consignados están en la de 1869, y entonces deponiendo la actitud reservada que hoy en nosotros se observa, vendremos al palenque de la legalidad, seguros de que la Nación, por medio del sufragio universal, única fuente de poder, nos dará el triunfo.»

Hemos recibido *El libre-pensamiento*, periódico bisemanal que ha empezado á publicarse en Madrid.

Le descamos larga y próspera vida.

Barcelona tiene un periódico más, que se titula *El Diario Mercantil*.

Agradecemos la visita del nuevo colega y con mucho gusto queda establecido el cambio.

El Barcelonès órgano de los fusionistas en la capital del Principado, ha empezado á publicar una edición de gran tamaño por la mañana y otra pequeña por la tarde.

Leemos en una carta de Madrid:

«Bremón, siempre ingenioso, se ha ganado con un artículo que hoy publica *El Liberal*, la Dirección de loterías.

Yo le haría ministro de Hacienda, en la seguridad de que sacaría á flote la nave del Estado.

Lean ustedes el artículo; pero no necesito hacer esta recomendación. Se trata de lotería y estoy seguro de que toda la prensa lo copiará y que á la justa fama que ha alcanzado como escritor, unirá bien pronto la de gran calculista.

¿Qué modo de simplificar las operaciones que representa un sorteo! ¿Qué gran economía en los gastos que original! ¿Qué facilidad, qué sencillez! El gobierno debería poner inmediatamente en práctica su proyecto.

Además de esto, desearía yo, que le quiero muy de veras, que al plantearse su sistema, le cayera el premio gordo la primera vez.»

El artículo es muy ingenioso, efectivamente; y es indudable que empleándose el procedimiento que en él se menciona, se simplificarían mucho las operaciones del sorteo.

Verdad es, que lo mejor de todo sería que se suprimiese la lotería.

FRASCO-ANTONIO.

Las autoridades de Málaga y Velez-Málaga, han dado cuenta de que el lunes á la siete y media, la Guardia civil ha dado muerte á Frasco-Antonio, ladrón y secuestrador famoso, que era el número tres de la partida de Melgares y el Bizco de Borge.

Frasco-Antonio, siguiendo la costumbre de su gente, que imponía á los propietarios acaudalados una contribucion prudencial, dirigió una carta á don Miguel Moreno Velasco, de Velez-Málaga, diciéndole que le proporcionara un tanto, por el cual iría él en persona á cobrarlo á su casa. Aunque parezca increíble, á tanto había llegado la audacia de estos malhechores.

A la hora que anunció, siete y media de la noche, entró el hombre en Velez, si es que ya no estaba, y se personó en la casa del Sr. Moreno Velasco. Allí estaban disfrazados algunos guardias civiles que trataron de prenderlo. —Frasco-Antonio hizo resistencia y algunos disparos, cayendo á tierra muerto de un balazo en la cabeza que la Guardia civil le disparó en la lucha.

También fué muerto en la huida el bandido Bertedor, que acompañaba á Frasco-Antonio y que por el delito de asesinato había sido condenado á presidio, fugándose despues del establecimiento á que lo destinaron.

Veremos si la Guardia civil logra dar fin también de Melgares y el Bizco.

Las tarjetas postales elaboradas por los particulares deberán reunir las siguientes condiciones.

Su tamaño no debe exceder de 14 centímetros de largo por 9 de ancho.

Deberán llevar adherido en el anverso (ángulo superior de la derecha) un sello de correo de valor igual al precio que se expendan las tarjetas oficiales con igual destino.

Estarán tiradas en cartulina de buena calidad, para que sean fácilmente manipuladas por los empleados de Correos.

En el anverso no podrán llevar otra parte manuscrita que el nombre y seña del destinatario, pero el remitente podrá, por medio de un sello, membrete ú otro procedimiento tipográfico, consignar su nombre, señas ó cualesquiera otra indicacion que juzgue conveniente.

La circulacion por Correos de estas tarjetas, queda sometida además á las reglas consignadas en la instruccion de 10 de Mayo de 1871, vigentes para las tarjetas oficiales.

Las tarjetas que aparezcan en los buzones y que no reúnan todos los requisitos anteriormente marcados, serán detenidas, debiendo avisar los administradores de Correos á los remitentes, si éstos fueran conocidos, para que subsanen los defectos de que aquellas adolezcan.

SECCION PROVINCIAL.

D. José Losada, oficial del Gobierno civil de Cáceres, ha sido destinado con ascenso á Tarra-gona.

Los distinguidos abogados del colegio de Cáceres, D. Emilio Perez Morales, D. Juan Felipe Galle-go y D. Joaquin Muñoz Chaves y el magistrado de aquella Audiencia D. Antonio Fernandez del Castillo, han recibido el cuestionario del Congreso juridico, que se les envia para que formulen sus conclusiones.

Con el titulo de *El Real y medio*, vá á publicarse en Cáceres un nuevo periódico.

Las siguientes lineas de *La Reforma*, periódico de Cáceres, habrán hecho poca gracia al Delegado de Hacienda de aquella provincia:

«Las frases gruesas empleadas por un alto funcionario de la Delegacion de Hacienda, al dirigirse á sus subordinados, acreditan su mal gusto su falta de algo que tiene toda persona regular y su escaso meollo.»

El abogado del Estado, D. Enrique Gomez Asensio, que presta-ba sus servicios en la Delegacion de Hacienda de Cáceres, ha sido ascendido y continuará prestando sus servicios en aquella Audiencia territorial.

El Sr. Gomez Asensio, es hijo de nuestro paisano D. Manuel Gomez Marin.

Ha tomado posesion del cargo de Jefe de Seguridad de la provincia de Cáceres, el oficial de ejército D. Luis Gallarza Gonzalez.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de aquella capital, el señor Gallarza tiene que trabajar mucho para cumplir su cometido, pues la vigilancia allí deja no poco que desear.

Parece que se piensa establecer un tren rápido entre Madrid y Lisboa, que únicamente empleará desde el punto de partida hasta la estacion del Arroyo del Puerco, siete horas y media, y que este tren se compondrá de coches de primera, berlinas-camas y sleeper, llevando también su correspondiente restaurant, con el fin de no tener que hacer paradas. ¿Cuándo se establecerá en nuestra línea férrea un servicio análogo?

De *El Orden*, periódico de Cáceres:

«Haciéndose eco de informes inexactos, dice algun periódico de la Corta, que ahora resulta que no ha habido robo alguno, ni han faltado efectos timbrados, en la Delegacion de Hacienda de esta provincia. Esta noticia obedece sin duda á lo ocurrido en el estanco de Serradilla, donde se creyó, que se habian vendido algunos de los pliegos de sellos robados; hasta que por el Sr. Administrador de Rentas de Plasencia, se deshizo bien pronto el error, comprobando que los pliegos que se suponian robados, fueron vendidos en el mes de Setiembre, ó sea dos antes del robo.

Este es desgraciadamente cierto, y el Juzgado de esta capital continua el correspondiente proceso.»

Pero hasta ahora, que nosotros sepamos, no han sido descubiertos los autores del robo.

Segun dice *El Canton Extremeño*, periódico de Plasencia, á doña Elvira Herrero, del comercio de aquella ciudad, le han sido robados 15 pares de botas de un cajon de calzado.

Segun el colega, el robo parece ser que se ha verificado en la estacion del Arroyo del Puerco.

No es esto solo, añade, sino que los factores de esta compañía tienen la costumbre de cobrar mucho más de lo que importan los

talones, y cuando se les reconviene, contestan que se reclame al jefe del movimiento; y como este se hace el sordo, es lo mismo que si se hiciese la reclamacion á Poncio Pilatos.

La verdad es que las Compañias de ferro-carriles, alentadas por la influencia que tienen sus Consejeros de Administracion, suelen burlarse del público.

Si el cargo de consejero no fuese compatible con otros, las empresas no cometerian tantos abusos.

Dice *El Canton Extremeño* que don Eustaquio Campo, el muerto resucitado, ha sido reconocido por un amigo íntimo de éste, don Anselmo de la Calle, por D. Juan Antonio Lopez, secretario de la Audiencia de Plasencia, y por don Lúcas Rodriguez, que también era amigo íntimo del D. Eustaquio.

De ser esto verdad, la muerte del Sr. Campo, en el manicomio de San Baudillo, fué supuesta.

De una manera trágica terminó un baile que hubo en Cabeza del Buey en uno de los dias de Pascua.

Promoviósese una cuestion, no faltó quien apagase la luz de la sala en donde se celebraba el baile, siguió la riña á oscuras y resultó muerto uno de los contendientes.

Nuestro amigo y correligionario D. Angel Rubio Medina, médico titular de Valverde de Leganés, ha sido herido gravemente.

Los tribunales entienden en el asunto.

Segun parece, todos los médicos de Don Benito intentan llevar á cabo el pensamiento de establecer un centro médico-quirúrgico. Al efecto se ha solicitado la concesion de un local donde celebrar, dentro de breve plazo, una sesion preparatoria y en la que ha de nombrarse la comision organizadora y que ha de redactar el reglamento y estatutos de la sociedad.

Ha sido nombrado socio de la *Academia Bibliográfico Mariana* de Lórida, nuestro querido amigo el Sr. Cámara.

Reciba nuestros plácemes.

La fábrica de harinas que habia establecido en Fregenal el señor D. Gonzalo Sanchez Arjona, Diputado á Cortes, ha sido destruida por las llamas.

Todos los esfuerzos que se emplearon para que el incendio no tomase grandes proporciones, fueron inútiles.

Segun dice un colega, no ocurrieron desgracias personales, pero las pérdidas son considerables.

SECCION LOCAL.

En la noche del 1.º del actual, fué herido gravemente un zapatero llamado Manuel Franco.

Como presuntos autores del hecho, fueron detenidos y puestos á disposicion del Juzgado por la guardia civil, dos individuos.

Bien empieza el año.

En la misma noche hubo otra

riña, pero sin tener lamentables consecuencias.

La guardia municipal rural evitó el día 3 que ocurriese una desgracia en la estacion del ferro carril.

Vinieron á las manos dos de los mozos que trabajan en la misma, y uno de ellos sacó un larguísimo puñal. Afortunadamente dos individuos de dicha guardia, que se encontraban allí, pudieron apoderarse de la terrible arma y entregar los contendientes al jefe de estacion.

Es aqui objeto de todas las conversaciones un asunto en el cual entienden los Tribunales de justicia.

El día 25 de Diciembre falleció en esta ciudad doña Manuela Silva, viuda de D. Vicente Espino y dueña de una fortuna considerable. D. Vicente Silva, tio de dicha señora, la cual no ha dejado sucesion, formuló escrito para que se incoase el *ab intestato*; se le dijo entonces que la finada habia otorgado testamento el día 24—que es cuando se puso enferma—ante el Notario D. José Vazquez Hidalgo: vió ese testamento, á lo que parece, el D. Vicente Silva y el día 26 puso en conocimiento del Juzgado de instruccion las sospechas que tenia de ser falso aquel documento público.

Incoadas las correspondientes diligencias, en virtud de esa denuncia, se ha acordado el procesamiento y la prision del referido Notario D. José Vazquez, de tres escribientes suyos que, según hemos oido, figuran como testigos en el testamento, y del procurador D. Juan Lozano, que, de ser cierto lo que se dice de público, resulta instituido heredero universal de doña Manuela Silva.

Por la indole del hecho que se trata de esclarecer, por la calidad de algunos de los procesados y por la cuantía del caudal que constituye la herencia de doña Manuela Silva, la causa á que nos referimos, tendrá seguramente, no poca celebridad.

A causa de la ausencia del señor Lopez Puigcerver, se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia, el Presidente de la Diputacion provincial D. Manuel Balmaseda.

La comision de Hacienda en el Municipio de esta ciudad, acaba de formar un presupuesto extraordinario, á fin de ampliar con las cantidades necesarias, algunos capitales, que están agotados ya.

Tan pronto como el Ayuntamiento dé su aprobacion, al presupuesto extraordinario, será sometido á la de la Junta municipal.

La sesion que debió celebrar el día 5 la Junta municipal, no pudo verificarse por no haber concurrido suficiente número de individuos.

Habrá que hacer, por lo tanto, nueva convocatoria.

Esta tiene por objeto que la Junta apruebe, si lo cree oportuno, la adquisicion de la huerta de Tobar, á fin de que pueda ampliarse el matadero público.

Dicese que se están instruyendo diligencias, con motivo de haber sido arrancados los sellos que colocó el Sr. Juez instructor en

las puertas del local donde se hallaba establecida la Notaria de D. José Vazquez Hidalgo.

Don Santiago Gonzalez Corbalan ha entablado recurso de nulidad para ante el Sr. Ministro de la Gobernacion, contra el acuerdo de la Diputacion provincial, declarando válidas las elecciones de Zafra.

Tambien parece que ha entablado recurso dealzada para la Audiencia del territorio, contra el referido acuerdo de la Diputacion.

La Comision provincial ha encomendado a D. Joaquin Lopez Gonzalez, el estudio de una granja-modelo.

La Comision provincial ha informado que procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, relativo a un deslinde.

Contra ese acuerdo tiene interpuesto recurso dealzada D. José María Morera.

Tambien ha acordado informar al Sr. Gobernador civil, que procede revocar un nombramiento de médico titular hecho por el Ayuntamiento de Don Benito.

Se han admitido provisionalmente las obras de reparacion del manicomio de Mérida.

El fuerte viento que anteanoche reinaba, arrancó una chimenea de hierro del palacio de la Capitanía general.

La chimenea, fué á caer á la calle de Hernan-Cortés, en ocasión que pasaba por allí uno de los coches que conducen viajeros á la estacion.

Uno de los mozos del coche recibió un fuerte golpe que le dejó sin sentido, y le produjo además una lesion.

Dice un periódico de la Côte, que el Sr. Paigcerver, Gobernador civil de esta provincia, será trasladado á Oviedo.

A lo que parece, el Sr. Lopez Paigcerver, que antes de su marcha tenia noticia de la combinacion, no se mostraba propicio á ir á Oviedo.

En un edicto que se nos remite para su publicacion, hace saber el señor Alcalde de esta ciudad:

Que el Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia, en vista de que la actual division del término municipal en distritos, barrios y colegios electorales para eleccion de concejales, no corresponde por el trascurso del tiempo y los graves defectos de que adolece, á las condiciones y circunstancias prescritas en los artículos 34 y siguientes de la ley municipal vigente, estándose, por consiguiente, en el caso previsto por el art. 39 de la misma ley; ha acordado variar aquella, haciendo una nueva distribucion de distritos, barrios y colegios, en la forma que á continuacion se expresa:

PRIMER DISTRITO.

Barrio 1.º—Calles de Corregidores, Padres, Mesones, plaza Alta, plaza de San José, San Aton, Norte y Encarnacion.
Barrio 2.º—Zapatería, Cerrajería, Castillo, San Lorenzo, Costanilla, Jarilla, Concepcion, Peralillo y Campillo.
Barrio 3.º—Arco-Aguero, Amparo, Alamo, Aflijidos, San Gabriel, Sepúlveda y Benegas.

SEGUNDO DISTRITO.

Barrio 1.º—Sal, Soledad, plaza de al

Soledad, Rio, Santa Ana, Melchor-Evora y Alameda.

Barrio 2.º—Morales, San Agustín, Atocha, Chapin, Céspedes y Corta.

TERCER DISTRITO.

Barrio 1.º—Plaza de San Andrés, Tardio, Doblados, Trinidad y Peñas.

Barrio 2.º—Calado, Ronda, Madre de Dios, Doctor Lobato y San Blas.

Barrio 3.º—Nueva, San Sisenando, Zarza y Cansado.

CUARTO DISTRITO.

Barrio 1.º—Plaza de San Francisco, Pozo, Vasco Nuñez, Plaza de Lopez de Ayala, plaza de Santo Domingo, Parque, Borja y Matadero.

Barrio 2.º—Sto. Domingo, Prim, Abril, plaza Vieja, plaza de San Vicente, Dosma, De Gabriel y Espronceda.

Barrio 3.º—Estacion y poblacion rural.

QUINTO DISTRITO.

Barrio 1.º—Comedias, Calatrava, plaza de la Constitucion, Lagares y Moraleja.

Barrio 2.º—Gobernador, Moreno Nieto, plaza de Minayo, Larga y Hernan-Cortés.

Barrio 3.º—Aduana, Magdalena, San Juan, Granada y Santa Lucia.

COLEGIOS ELECTORALES.

Colegio de San Andrés.—Plaza de San Andrés, Tardio, Doblados, Trinidad, Calado, Peñas, Rondas, Doctor Lobato, San Blas, Nueva, San Sisenando, Zarza, Madre de Dios y Cansado.

Colegio de Casas Consistoriales.—Comedias, Calatrava, Lagares, plaza de la Constitucion, Moreno Nieto, Gobernador, plaza de Minayo, Moraleja, Larga Hernan-Cortés, Aduana, San Juan, Magdalena, Granada y Santa Lucia.

Colegio de San Agustín.—Sal, Soledad, Melchor-Evora, Morales, plaza de la Soledad, San Agustín, Atocha, Chapin, Céspedes, Rio, Corta, Santa Ana y Alameda.

Colegio de Santo Domingo.—Plaza de San Francisco, Pozo, Vasco Nuñez, plaza de Lopez de Ayala, Santo Domingo, Prim, plaza de Santo Domingo, Parque, Borja, Abril, Matadero, plaza Vieja, plaza de San Vicente, Dosma, De Gabriel, plaza de la Cruz, Espronceda, Estacion y poblacion rural.

Colegio de San José.—Corregidores, Padres, Mesones, plaza Alta, plaza de San José, San Aton, Encarnacion, Norte, Zapatería, Cerrajería y Castillo.

Colegio de la Paz.—Arco-Aguero, San Lorenzo, Costanilla, Jarilla, Concepcion, Peralillo, Campillo, Amparo, Alamo, Aflijidos, San Gabriel, Sepúlveda y Benegas.

Por la nueva division, se agregan al colegio de San Agustín las calles de Melchor de Evora, de la Sal y Soledad, que antes pertenecian al de Casas Consistoriales: al de Santo Domingo se incorporan las plazas de San Francisco y Lopez de Ayala, que formaban parte del citado de las Casas Consistoriales, y la nueva calle de Espronceda: se agregan al colegio de San José las calles de Mesones, Corregidores y Padres, que pertenecian, la primera, al de San Agustín, y las otras dos al de San Juan; y se incorporará al de la Paz, la calle de Arco-Aguero, que estaba incluida en el de las Casas Consistoriales.

En el colegio de San Andrés, no se hace variacion alguna.

TEATRO.

Los *Magyares* y *Las Campanas de Carrion*, son las novedades que nos ha ofrecido la compañía que actúa en el teatro Lopez de Ayala.

En *Los Magyares* se distinguió mucho la señora Toda, encargada del papel de Marta. El público la aplaudió mucho, igualmente que á los señores Beltrami, Vazquez, Guzman y Zavala.

En *Las Campanas de Carrion*, que se representó el viernes, la Srta. Gonzalez dió gran colorido al papel de Nora, lo mismo en el canto que en la declamacion.

Con una Nora así, no es extraño que perdiera la cabeza Benito, el más enamorado de los mozos del pueblo.

El Sr. Vazquez caracterizó per-

fectamente el papel de Don Lope.

Guzman estuvo á gran altura en el de Gaspar, y Zavala caracterizó bien el del Alcalde.

La Srta. Rubio, que es una bonita Celia, procuró sacar partido de su papel; pero hoy por hoy, toca en su desempeño dificultades casi insuperables.

Algunos números musicales de la obra, merecieron los honores de la repeticion.

En la funcion que el dia 6 se verificó en el Liceo de Artesanos, se puso en escena el precioso juguete cómico *Calvo y compañía*, que desempeñaron con inteligencia los señores Ordoñez, Viules, Romero, Robles, Merino y Herrero.

La niña de Sanchez y su reputado profesor D. Godofredo Melendez, ejecutaron al piano con gran perfeccion, una fantasia sobre motivos de *Poliuto*, que arrancó aplausos entusiastas.

Despues, la misma niña de Sanchez, tocó tambien al piano una fantasia sobre motivos de *Hernani*, que el público oyó con viva complacencia.

Felicitemos al Sr. D. Godofredo Melendez por tener tan aventajada discipula, y felicitamos así mismo á la niña de Sanchez, hija de nuestro particular amigo D. Galo, por las no escasas aptitudes que revela para el arte musical.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido un ejemplar del primer cuaderno de la obra que con el título «D. Eustaquio Campo Barrado (Un muerto que resucita)» acaba de dar á luz en Plasencia el Sr. D. Fidel Dominguez Paéz.

Esta obra contiene los antecedentes, episodios y documentos relacionados con el misterioso asunto conocido con el nombre de *El resucitado de Plasencia* y que ha llamado la atencion de toda la prensa nacional y extranjera.

Agradecemos a su autor el obsequio que se ha dignado hacernos y deseamos mucha venta de ejemplares de su referida obra.

Hemos recibido *La Ilustración Artístico-Teatral*, correspondiente al número 69.

Texto: Homenaje al génio.—Adelardo Lopez de Ayala, por A. Guerra y Alarcón.—Cantares y quejas (poesía), por José Zorrilla.—En casa del hertero... por Carlos Arniches.—El argumento de Fedora, por Sabah Bernhardt.—La nave, por R. Blanco Asenjo.—Retrato clásico, por Eusebio Blasco.—Un rasgo de energia del gran poeta Ayala.—Pueblo de mendigos (poesías), por Vicente Colorado.—Teatro Real, por A. Selma Cordero.—Misterios (poesía), por Rafael de Castilla.—Explicacion de grabados.—Extranjero.—Telegramas.—Estratos.—Ecos teatrales.—Movimiento artístico.—Advertencias.—Anuncios.

GRABADOS: Cristina Nilson.—Adelardo Lopez de Ayala.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES.

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de su perfiles.— Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelan-

ten á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARR.

SOLEDAD, 25.-BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo, Granada—Polvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-borod».

Cuchillos demonte, hoja inglesa.

Revolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas,

Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANÁ.

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

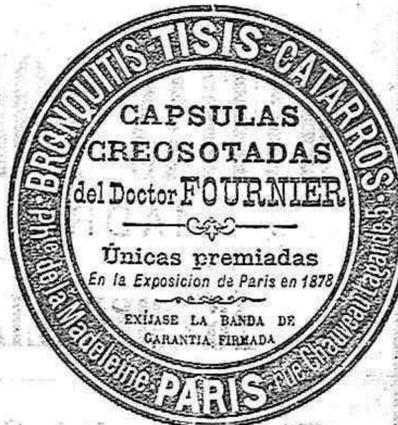
Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Gimenez. Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Tip. de la viuda de Arteaga.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL, se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Transatlántica**, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Fernandina, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Santia de los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guantamala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

CHOCOLATES

TES CAFES Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

OFICINAS PALMA ALTA, 8.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LIMITE
ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES
Y REPARACIONES

Marca de



Fabrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

LAS Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signature: *Victor Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez.
Pedidos importantes á C. A. Saavecha,
Rue Blanche, 38, Paris.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO, EN VAPORES CORREOS INGLESSES.

«THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.»

Salida de Lisboa los días 19 de Enero, 2 y 16 de Febrero, y 2, 16 y 30 de Marzo, para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 40 buques de gran tonelaje, con médico á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para más detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARSÍ, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. tuán, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Came-

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES